Informe de Siniestralidad

Provincia ART

Empresa: **ANDES OFS S.R.L**

CUIT: **30-71622008-3**

Contrato: **263913**

Inicio Vigencia: **01/08/2020**

F. de Impresión: **01/11/2022**

F. de Actualización: **01/10/2022**

Periodos: **11/2021 - 11/2022**

a) Por Tipo de Gravedad

Tipo	Cantidad	% Participación
Totales	**0**	**100.00%**

b) Días de Baja

Tipo	Días Promedio

c) Principales Patalogías

c.1)Leve

Patología	Cantidad	% Relativo
Otros		
Sin clasificar	-	
Total		

c.2) Moderado Sin Internación

Patología	Cantidad	% Relativo
Otros		
Sin clasificar	-	
Total		

c.3) Moderado Con Internación

Patología	Cantidad	% Relativo
Otros		
Sin clasificar	-	
Total		

c.4)Grave

Patología	Cantidad	% Relativo
Otros		
Sin clasificar	-	
Total		

Lic. Diego J Montoya
DNI: 28.026.665

dmconsultora	Registro de Capacitacion (Ley N° 19.587/ 72 y Dec. Regl. N°351/ 79)	Codigo	
		Revisión	00
		Fecha	sep-09

Fecha: 21 / 07 / 22.	Hora Inicio:	Hora Final:

Temas de Capacitacion:

1. Politicas de Suspension de Tareas y Reglas de Oro
2. Seguridad en proceso de Inyeccion de Geles.

Medio Ambiente ☐	Calidad ☐	Higiene y Seguridad ☑	Salud Laboral ☐

Nombre y Apellido	Firma	Fecha	Nombre y Apellido	Firma	Fecha
FRANCO COFRÉ		21/07/22			

Lineamientos de la Capacitacion:

Se exponen, Comentan y Analizan los Conceptos de Suspension de Tareas y las Reglas de Oro del Cliente.

Riesgos Presentes para las operaciones de Inyeccion de Geles, Consideraciones y medidas Preventivas a Implementar

Material Entregado:

Se archiva junto con el presente Registro una Guia escrita con los contenidos de la capacitacion realizada.

Observaciones:

Disertante: Durruty Ivan

Lic. DIEGO J. MONTOYA
Higiene y Seguridad en el Trabajo
Especialista en Protección Ambiental
M.P. LCOHSECH N° 0090

dmconsultora

Registro de Capacitacion

(Ley N° 19.587/ 72 y Dec. Regl. N°351/ 79)

Codigo	
Revisión	00
Fecha	sep-09

Fecha: 02 / 08 / 22 **Hora Inicio:** - **Hora Final:** 30'

Temas de Capacitacion:

Sponsor Vehicular - Gestion/Analisis de desempeño

Medio Ambiente ☐ Calidad ☐ Higiene y Seguridad ☑ Salud Laboral ☐

Nombre y Apellido	Firma	Fecha	Nombre y Apellido	Firma	Fecha
FRANCO COFRÉ		2/08/22			
NUNCIO MATIAS		2/8/22			

Lineamientos de la Capacitacion:

Se comenta y analiza el desempeño vehicular segun GPRS PDE.
Recomendaciones para mejorar Indices, Objetivo o desvios.

Material Entregado:

Se archiva junto con el presente Registro una Guia escrita con los contenidos de la capacitacion realizada.

Observaciones:

Disertante: Durruty Ivan

Lic. DIEGO J. MONTOYA
Higiene y Seguridad en el Trabajo
Especialista en Protección Ambiental
M.P. LCOHSECH N° 0090

dmconsultora

Registro de Capacitacion

(Ley N° 19.587/ 72 y Dec. Regl. N°351/ 79)

Codigo	
Revisión	00
Fecha	sep-09

Fecha: 02 / 08 /22 **Hora Inicio:** — **Hora Final:** 1hr.

Temas de Capacitacion:

Analisis de Riesgo - Control de Trabajo.

Medio Ambiente ☐ Calidad ☐ Higiene y Seguridad ☑ Salud Laboral ☐

Nombre y Apellido	Firma	Fecha	Nombre y Apellido	Firma	Fecha
FRANCO COFRE		2/08/22			
MUÑOZ MATIAS		2/8/22			

Lineamientos de la Capacitacion:

Se comento y Analizo con el personal la metodologia del Analisis de Riesgo, Conceptos, Lineamientos, Identificacion y mitigacion.
Concepto del Control de Trabajo, Responsabilidades, Requisitos, Implementacion.

Material Entregado:

Se archiva junto con el presente Registro una Guia escrita con los contenidos de la capacitacion realizada.

Observaciones:

Disertante:

Lic. DIEGO J. MONTOYA
Higiene y Seguridad en el Trabajo
Especialista en Protección Ambiental
M.P. LCOHSECH N° 0090

ANDES OFS	REGISTRO DE ASISTENCIA	F-SSTA-007 Versión: 02 15/10/2020

Capacitación / Entrenamiento [x] Charla [] Campaña [] Inducción [] Pausa activa / Stand Down []

Reunión [] Reinducción [] Otro [] Cuál: _____

LOCALIDAD:	FECHA:	HORA:	DURACION:
Comodoro Rivadavia	29/09/22		1hr.

TEMA: Seguridad en Proceso de Muestreo en Campo

ASISTENTES

No	NOMBRE PARTICIPANTE	D.N.I.	CARGO	FIRMA
1	Ferreira Ivan	39436593	OP.	
2	FRANCO COFRÉ	37665669	OP.	
3	MUJICA MATIAS	29858513	OP	
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				

FIRMA CAPACITADOR/MODERADOR: Durruty Juan

Lic. DIEGO J. MONTOYA
Higiene y Seguridad en el Trabajo
Especialista en Protección Ambiental
M.P. LCOHSECH N° 0090

ANDES OFS	REGISTRO DE ASISTENCIA	F-SSTA-007 Versión: 02 15/10/2020

Capacitación / Entrenamiento [X] Charla [] Campaña [] Inducción [] Pausa activa / Stand Down []

Reunión [] Reinducción [] Otro [] Cuál: _____

LOCALIDAD:	FECHA:	HORA:	DURACION:
Comodoro Rivadavia	29/09/22		30'

TEMA:
- Manejo Defensivo
- Sponsor Vehicular

ASISTENTES

No	NOMBRE PARTICIPANTE	D.N.I.	CARGO	FIRMA
1	Ferreira Ivan	39436593	Op.	
2	COFRÉ FRANCO	37665669	OP	
3	MUÑOZ MATIAS	29858113	OP	
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				

FIRMA CAPACITADOR/MODERADOR: Ferreira Ivan

Lic. DIEGO J. MONTOYA
Higiene y Seguridad en el Trabajo
Especialista en Protección Ambiental
M.P. LCOHSECH N° 0090

ANDES OFS	REGISTRO DE ASISTENCIA	F-SSTA-007 Versión: 02 15/10/2020

Capacitación / Entrenamiento [X] Charla [] Campaña [] Inducción [] Pausa activa / Stand Down []

Reunión [] Reinducción [] Otro [] Cuál: _____

LOCALIDAD: Comodoro Riv.	FECHA: 21/10/22	HORA:	DURACION: 30'

TEMA: Programa Sponsor - Gestion Vehicular

ASISTENTES

No	NOMBRE PARTICIPANTE	D.N.I.	CARGO	FIRMA
1	Ivan Ferreira	34436593	OP	
2	FRANCO COFRÉ	37665669	OP	
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				

Lic. DIEGO J. MONTOYA
Higiene y Seguridad en el Trabajo
Especialista en Protección Ambiental
M.P. LCOHSECH N° 0090

FIRMA CAPACITADOR/MODERADOR:

ANDES OFS	REGISTRO DE ASISTENCIA	F-SSTA-007 Versión: 02 15/10/2020

Capacitación / Entrenamiento [X] Charla [] Campaña [X] Inducción [] Pausa activa / Stand Down []

Reunión [] Reinducción [] Otro [] Cuál: _____

LOCALIDAD:	FECHA:	HORA:	DURACION:
Comodoro Riv.	21/10/22		1 hr

TEMA: Programa de Refuerzo de Uso de Elementos de Protección Personal PAE

ASISTENTES

No	NOMBRE PARTICIPANTE	D.N.I.	CARGO	FIRMA
1	Ivan Ferreira	39436593	OP	
2	Franco Cofré	37665669	OP	
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				

Lic. DIEGO J. MONTOYA
Higiene y Seguridad en el Trabajo
Especialista en Protección Ambiental
M.P. LCOHSECH N° 0090

FIRMA CAPACITADOR/MODERADOR: DURRUTY Ivan

ANDES OFS	REGISTRO DE ASISTENCIA	F-SSTA-007 Versión: 02 15/10/2020

Capacitación / Entrenamiento [X] Charla [] Campaña [] Inducción [] Pausa activa / Stand Down []

Reunión [] Reinducción [] Otro [] Cuál: _____

LOCALIDAD: Modo virtual (CDR y Bs As(	FECHA: 15/12/2022	HORA: 09:00 hs	DURACION: 2,5 hs

TEMAS: Definición de trazados IWTT y FFTT. Tipos de trazadores utilizados, concentración y especificaciones. Operaciones de inyección de trazadores. Identificación de productos según nomenclatura propia y abreviatura. Identificación de punto de inyección, conexionado, secuencia de apertura de válvulas, conexionados hidráulicos, uso de cable antilatigo, ajuste de válvula de relevo. Lectura de plan de trazado, identificación de parámetros de bombeo, secuencia de trabajo, cálculo de volúmenes y tiempo de desplazamiento. Capacidad de bombeo, límites operativos, mantenimiento de equipamiento, identificación y comprensión de funcionamiento. Seguridad en operaciones de bombeo, lógica de identificación de problemas de bombeo.

ASISTENTES

No	NOMBRE PARTICIPANTE	D.N.I.	CARGO	FIRMA
1	Matías Federico Mujica	29.858.513	Encargado Cuadrilla	
2	Franco Martín Cofré	37.665.669	Ayudante	
3	Francisco Sampaio Lima De Carvalho	95.947.280	Ayudante	
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				

FIRMA CAPACITADOR/MODERADOR: Fernando Cabrera

Escaneado con CamScanner

ANDES OFS	REGISTRO DE ASISTENCIA	F-SSTA-007 Versión: 02 15/10/2020

Capacitación / Entrenamiento [X] Charla [] Campaña [] Inducción [] Pausa activa / Stand Down []

Reunión [] Reinducción [] Otro [] Cuál: _____

LOCALIDAD: C. Riv	FECHA: 27-12-22	HORA: 15°°	DURACION: 1 Hora

TEMA:

- Alcohol y Drogas en el Ámbito Laboral
 - ↳ Análisis detallado de la Política de Prevención de Consumo de Alcohol y Sustancias Psicoactivas
 - ↳ Efectos en el Ámbito Laboral
- Observación de Tema/o Legal

Desarrollo, Definición, Objetivo y Ámbito de Aplicación

ASISTENTES

No	NOMBRE PARTICIPANTE	D.N.I.	CARGO	FIRMA
1	FRANCISCO CARVALHO	95547280	OPERADOR	
2	FRANCO COFRÉ	37665669	OP.	
3	MATIAS MUÑOZ	29858513	OP	
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				

FIRMA CAPACITADOR/MODERADOR: Lic Diego Montoya

Escaneado con CamScanner

ANDES OFS	REGISTRO DE ASISTENCIA	F-SSTA-007 Versión: 02 15/10/2020

Capacitación / Entrenamiento [] Charla [] Campaña [X] Inducción [] Pausa activa / Stand Down []

Reunión [] Reinducción [] Otro [] Cuál: _____

LOCALIDAD: C. Riv	FECHA: 27-12-22	HORA: 14 hs	DURACION: 1 Hora

TEMA:

- CAMPAÑA DE USO DE EPP = CONCIENTIZACION DEL USO DE EPP BASICOS EN LA INDUSTRIA
- LINEA DE FUEGO = CONCEPTO Y EJEMPLOS → MEDIDAS PREVENTIVAS RIESGOS EN ACTIVIDAD
- CAMPAÑA DE PREVENCION DE LESIONES EN MANOS = ACCIONES PREVENTIVAS

ASISTENTES

No	NOMBRE PARTICIPANTE	D.N.I.	CARGO	FIRMA
1	FRANCISCO CARVALHO	95947280	OPERADOR	
2	FRANCO COFRÉ	37665669	OP	
3	MATIAS MUJICA	26858513	OP	
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				

FIRMA CAPACITADOR/MODERADOR: Lic Diego Montoya

Escaneado con CamScanner

ANDES OFS	REGISTRO DE ASISTENCIA	F-SSTA-007 Versión: 02 15/10/2020

Capacitación / Entrenamiento [] Charla [] Campaña [X] Inducción [] Pausa activa / Stand Down []

Reunión [] Reinducción [] Otro [] Cuál: _____

LOCALIDAD:	FECHA:	HORA:	DURACION:
C. Rio	27-12-22	13 hs	1 Hora

TEMA:

- Plan de Verano 2022-2023
 Objetivo, Alcance; Responsabilidad y Acciones a Implementar
- Manejo Defensivo:
 Repaso de Normas Básicas de Seg. Vial y Manejo Defensivo, Aplicadas a las condiciones estivales - Vacaciones

ASISTENTES

No	NOMBRE PARTICIPANTE	D.N.I.	CARGO	FIRMA
1	Francisco Carvalho	95947280	Operador	
2	Franco Cofré	37665669	OP	
3	Matias Mujica	29858513	OP	
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				

FIRMA CAPACITADOR/MODERADOR: Lic Diego Montoya

Escaneado con CamScanner

ANDES OFS	REGISTRO DE ASISTENCIA	F-SSTA-007 Versión: 02 15/10/2020

Capacitación / Entrenamiento [] Charla [] Campaña [] Inducción [X] Pausa activa / Stand Down []

Reunión [] Reinducción [] Otro [] Cuál: _____

LOCALIDAD: C.RIV	FECHA: 6-5-22	HORA:	DURACION:

TEMA:
MA-SSTA-001 Objetivo Mision y Vision - PO-SSTA-001 Politica de SG-SSTA Rev. 01 PO-SSTA-002 Politica de Prevencion de Consumo de Alcohol y Sust Psicoactivas - PO-SSTA-03 Politica de Detencion de Tareas - PO-SSTA-04 Politica Conduccion de Vehiculos PR-SSTA-012 Proc. Comunicacion y Participacion - PR-SSTA-14 Proc. Seguridad Vial Control de Trabajo. Gestion Vehicular/Analisis de Desempeño - Linea de Fuego/Regla de Oro Uso y Mantenimiento de EPP. Permiso de Trabajo. Identif. de Peligros y Ev. de Riesgos

ASISTENTES

No	NOMBRE PARTICIPANTE	D.N.I.	CARGO	FIRMA
1	FRANCO COFRÉ	37665669	OPERADOR	
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				

FIRMA CAPACITADOR/MODERADOR: _____

Lic. DIEGO J. MONTOYA
Higiene y Seguridad en el Trabajo
Especialista en Protección Ambiental
M.P. LCOHSECH N° 0090

ANDES OFS	REGISTRO DE ASISTENCIA	F-SSTA-007 Versión: 02 15/10/2020

Capacitación / Entrenamiento [] Charla [] Campaña [] Inducción [X] Pausa activa / Stand Down []

Reunión [] Reinducción [] Otro [] Cuál: _____

LOCALIDAD:	FECHA:	HORA:	DURACION:
C.R.V	6-5-22		

TEMA: M-SSTA-001 OBJETIVOS MISION Y VISION. PO-SSTA 001 Politica de SG-SSTA Rev.01 PO-SSTA-002 Politica de PREVENCION DE CONSUMO DE ALCOHOL Y SUST PSICOACTIVAS. POSSTA 003 Politica de DELEGACION DE TAREAS - POSSTA-004 Politica de CONVOCATORIA DE TRABAJADORES PR-SSTA-012 PROC. COMUNICACION Y PARTICIPACION - PR-SSTA-14 Proc. SEGURIDAD VIAL CONTROL DE TRABAJO. GESTION VEHICULAR/ANALISIS DE DESEMPEÑO - LIMZA DE FUEGO. USO Y MANTENIMIENTO DE EPP. PERMISO DE TRABAJO. IDENTIFICACION DE PELIGROS Y EVALUACION DE RIESGOS - REGLAS DE ORO

ASISTENTES

No	NOMBRE PARTICIPANTE	D.N.I.	CARGO	FIRMA
1	Nicolas Altamirano	38172038	operador	
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				

FIRMA CAPACITADOR/MODERADOR:

Lic. DIEGO J. MONTOYA
Higiene y Seguridad en el Trabajo
Especialista en Protección Ambiental
M.P. LCOHSECH N° 0090

ANDES OFS	REGISTRO DE ASISTENCIA	F-SSTA-007 Versión: 02 15/10/2020

Capacitación / Entrenamiento [] Charla [] Campaña [] Inducción [X] Pausa activa / Stand Down []

Reunión [] Reinducción [] Otro [] Cuál: _____

LOCALIDAD: C. Riv	FECHA: 27-12-22	HORA: 16 02	DURACION: 2 HORAS

TEMA: INDUCCION DE SSA DE INGRESO

-M-SSSTA-001 Objetivo – Misión – Visión

-PO-SSTA-001 Política del SGSSTA

-PO-SSTA-002 Política de Prevención de Consumo de alcohol y sustancias psicoactivas

-PO-SSTA-003 Política de detención de tareas

-PO-SSTA-004 Política de conducción de vehículos

-PR-SSTA-012 Procedimiento de Comunicación y Participación

-PR-SSTA-014 Procedimiento Seguridad Vial

ASISTENTES

No	NOMBRE PARTICIPANTE	D.N.I.	CARGO	FIRMA
1	FRANCISCO CARVALHO	95947280	ORIENTADOR	
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				

FIRMA CAPACITADOR/MODERADOR: Lic Nilson Montoya

Escaneado con CamScanner

ANDES OFS

LECCIÓN APRE

ASPECTO

Anexo F-SSTA-017 Version 02 01/03/201

ANDES OFS

Registro Fotográ

Detalles del accidente.

Responder las preguntas
Que?
Como?
Porque?
Condiciones ambientales
Condiciones de los equipos

ANDES OFS

LAS CONSECUE

Descripción de lesión del t

CONCLUSIONES

ANDES OFS	GERENCIAMIENTO DE VIAJES	F-SSTA-025
		Versión: 03
		01/07/2020

Vehículo	Marca		Tipo		Interno / Patente	
Conductor	Nombre		Empresa			
Documentos	Tarjeta de Propiedad ☐	Póliza de Seguro ☐	Revisión Técnica ☐	Licencia de conducir ☐		
Manejo Defensivo ☐	Autorización de ingreso a yacimientos ☐					
Datos del Viaje	Tipo de operación			Fecha y Hora Salida	/ / :	
Origen		Destino		Fecha y Hora de llegada	/ / :	
Tipo de carga que transporta				Km a Recorrer Aproximados		

Inspección del vehículo abreviada / Pre-viaje				**Aplicable en zonas Frías**
Cinturón de seguridad ☐	Triángulos (2) ☐	Tacógrafo ☐	Gato y llaves ☐	Neumáticos con clavos o Cadenas ☐
Extintor de incendios ☐	Alarma de retroceso ☐	Rueda de auxilio ☐	Botiquín ☐	Pala ☐ Kit de Supervivencia ☐

ANALISIS DE RIESGO

A		B		C	
Distancia a Recorrer	**Ptos**	**Clima**	**Ptos**	**Vehículos y personas**	**Ptos**
Entre 50 y 150 Km	**1**	Soleado / Nublado	**1**	2 o + Vehi. Con 2 ó + personas por vehi.	**1**
Entre 150 y 200 Km	**2**	Lluvia / Barro / Viento	**2**	2 o + Vehi. Con 1 ó + personas por vehi.	**2**
Entre 200 y 250 Km	**5**	Nieve	**5**	1Vehi. Con 2 ó + personas	**4**
Mas de 300 Km	**8**	Heladas	**8**	1Vehi. Con 1 persona	**6**

D		E		F	
Condiciones de la via	**Ptos**	**Comunicaciones Disponibles**	**Ptos**	**Hrs. trabajadas + Tiempo de Viaje**	
Pavimentada	**1**	Teléfono celular / Tetra	**0**	Hrs. trabajadas + Tiempo de Viaje <12	**1**
Mixta (<50% No Pavimentada)	**2**	Sin Comunicación y en caravana	**2**	Hrs. Trabajadas + tiempo de Viaje <14	**3**
No Pavimentada	**4**	sin Comunicación y sin caravana	**4**	Hrs. Trabajadas + Tiempo de Viajes < 16	**6**

0 - 15 (inclusive) | 16 a 22 (inclusive) | > 23

Manejo Nocturno Requiere Aprobación de Gerencia de Operaciones y de HSE
Detalle acciones de control en casilla de observaciones

DE ACUERDO CON EL PUNTAJE OBTENIDO SE DEBE SOLICITAR LA APROBACION CORRESPONDIENTE SEGÚN LA SIGUIENTE CLASIFICACIÓN		
RIESGO BAJO (EVALUACION DEL VIAJE: O A15)	**RIESGO MEDIO (EVALUACION DEL VIAJE: 16 A 23)**	**RIESGO ALTO (EVALUACION DEL VIAJE:. Mayor a 23)**
NO REQUIRE AUTORIZACION	**AUTORIZA OPERACIONES / HSE**	**AUTORIZA GERENCIA / DIRECTORIO**

Nombre y Firma
CONDUCTOR

Nombre y Firma
AUTORIZANTE

NOTA: Se debe llenar el formato de Gerenciamiento de Viajes para viajes en vehículos livianos superiores a 30 kms. **Si las autorizaciones son de forma online o remotas, colocar datos de confirmación de las mismas, fecha y hora de los mensajes, tipo de comunicación, etc.**



PLAN INVE
2022

PROGRAMA DE SEGUR
COMODORO RIVADAVIA

Conducción Vehicula

HSE - Regional Chubut – EOR

OBJETIVO	Establecer criterios para el uso de vehículos li correspondientes a cada fase del proceso: prep durante el viaje.
USUARIOS	Cada operario de ANDES OFS debe aplicar las distin campaña, como así también los contratistas y subc
RESPONSABLES	Es responsabilidad de la Gerencia operativa rea acciones establecidas en la campaña, como así t insumos/materiales necesarios.
COMUNICACIÓN	Se realizara difusión de la campaña en reuniones d se creara un Grupo de WhatsApp para realizar e seguridad y meteorológicas.
SALUD – COVID-19	Se tomaran las acciones a tener en cuenta en el Pr recomendaciones establecidas por los clientes de la

PREPARAR EL VEHÍCULO

EQUIPAMIENTO MÍNIMO

Disponibilidad del equipamiento mínimo, entre ellos, linternas, kit de herramientas, ropa de abrigo, pala, calzas, medio de comunicación.

DESCANSE AN

» Descanse an
mínimo 8 hs.
» No haga más
dos horas sin



NEUMÁTICOS

Compruebe la presión, dibujo y ranuras de los neumáticos, incluyendo auxilios, para asegurar una buena adherencia al camino y evitar el deslizamiento.

DOCUMENTACIÓN

Disponibilidad de documentación reglamentaria del vehículo y conductor.

CON

Veri
de f
anti
limp

LIMPIAPARABRISAS

Compruebe las escobillas y funcionamiento del limpiaparabrisas y luneta térmica.

LUCES

Compruebe el alumbrado del vehículo, antiniebla y sus posicionamientos; luces de giro, stop, marcha atrás, patente y balizas.



LIMPIEZA

Limpie el vehícu
cristales, faros,
faros antiniebla,
espejos retrovis
y reflectivos par
y ser visto.

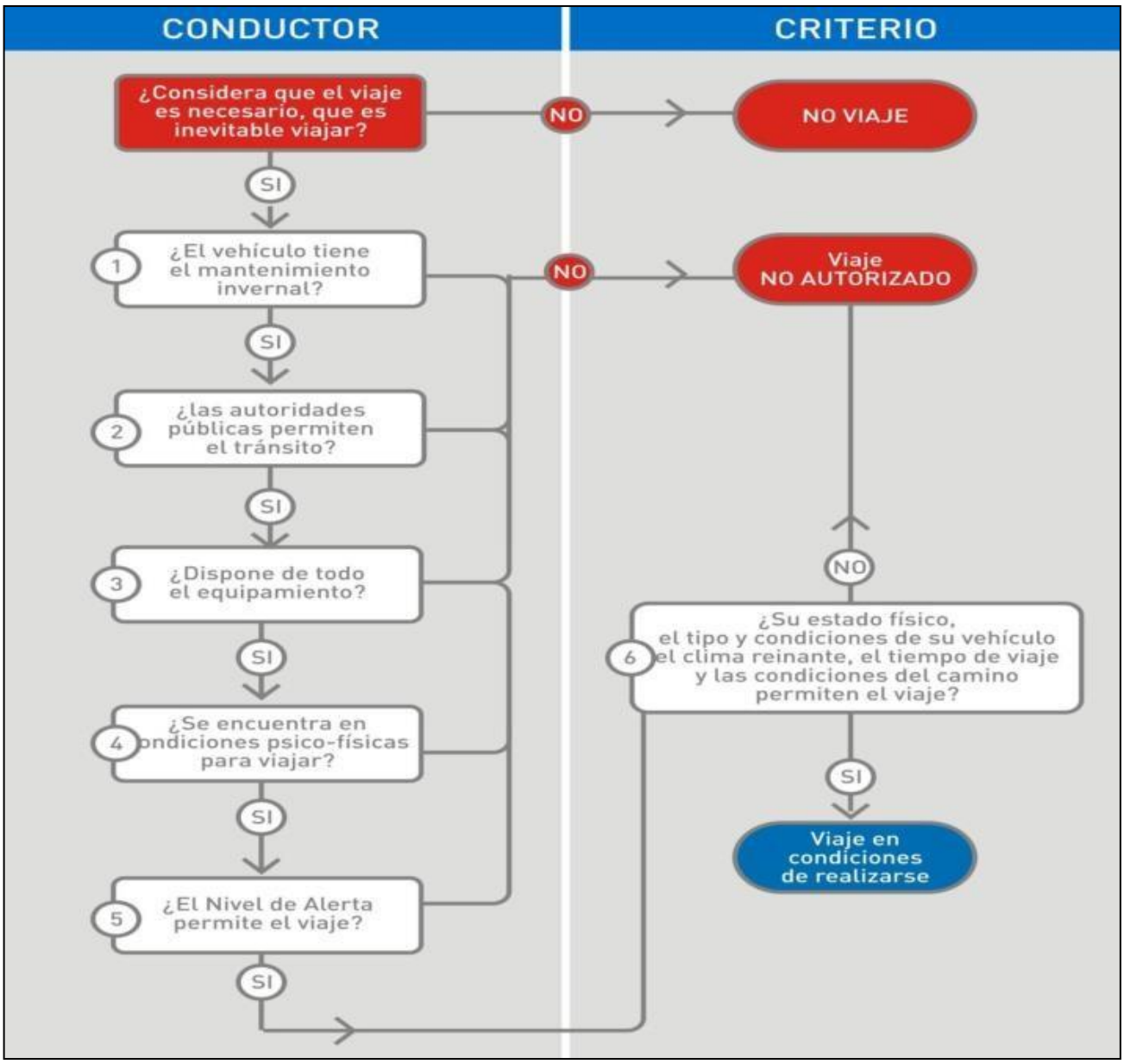
FRENOS

Revise el buen es
que frene en forn
que esté en cond
el sistema de dir
Revisar funciona
tema ABS (si pos
tracción (si posee
dad (si posee), líq
rante y líquido de

La siguiente regla le permite al conductor mover el volante y frenar para salir de una zona con problemas.

Busque cualquier indicador en el camino y fíjese cuando la parte trasera del vehículo enfrente suyo pase el indicador. Luego cuente dos segundos.



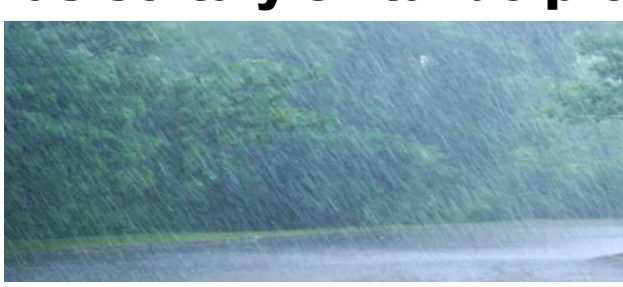

CONDUCTOR
CRITERIO
¿Considera que el viaje es necesario, que es inevitable viajar?
NO
NO VIAJE
SI
1
¿El vehículo tiene el mantenimiento invernal?
NO
Viaje NO AUTORIZADO
SI
2
¿las autoridades públicas permiten el tránsito?
SI
3
¿Dispone de todo el equipamiento?
SI
4
¿Se encuentra en condiciones psico-físicas para viajar?
SI
5
¿El Nivel de Alerta permite el viaje?
SI
NO
6
¿Su estado físico, el tipo y condiciones de su vehículo el clima reinante, el tiempo de viaje y las condiciones del camino permiten el viaje?
SI
Viaje en condiciones de realizarse

CONDICIÓN Para la conducción	VIENTO Velocidad de la ráfaga máxima (Km/h)	LLUVIA Precipitación en 12 Hs. (mm)	HELADAS Temperatura mínima (°C)	NIEVE Acumulada en 24 Hs.
NORMAL	40 a 60	0 a 40 mm	> 3	Comienza a nevar
AMARILLA	60 a 90	40 a 100 mm	3 a (-10)	Parcialmente cubierto Entre 2 a 5 cm.
ROJA	90 a 120	100 a 180 mm	(-10) a (-25)	Carretera cubierta Entre 5 a 30 cm
NEGRA	> 120	> 180 mm	> (-25)	Gran espesor > 30 cm.

EQUIPAMIENTO MINIMO		D
1	Linterna	Antiexplosiva. Verificar carga de pilas y llevar pilas de repuesto.
2	Pala	Pala tipo corazón. Verificar que la empuñadura y el cabo estén en
3	Comunicación	Llevar cargador de auto para teléfono. Verificar que la radio (Tetra
4	Chaleco y triángulo reflectivo	Chaleco de material sintético con bandas reflectivas. Balizas triang cadenas, etc.
5	Fósforos o encendedor y vela	Una caja chica de fósforos o un encendedor cargado. Un paquete
6	Botiquín de primeros auxilios	Obligatorio por Ley. Contenido definido por HSE.
7	Agua y alimentos	Si el viaje es mayor a 200 km, prever llevar alimentos ricos en prot mínimo (2 litros por persona) para dos días.
8	Cadenas para nieve	El ancho, la altura y el tamaño de la llanta determinan la elección la parte lateral del neumático. En segundo lugar, deberá tenerse e **Cadenas metálicas simples de aro flexible** **Cadenas de fibra textil** **Cadenas líquidas (tipo spray)**
9	Kit de herramientas	Para mecánica ligera: alicate, pinza, llaves de varias medidas, mart
10	Ropa de invierno	Entregar ropa de invierno según el requerimiento y necesidad de trabajo.

Lluvia

**Los dos grandes peligros de la lluvia son la f
adherencia. El agua caída mezclada con el ba
grasa, forma una película que la rueda pue
deslizamiento es más probable.**
**Si el neumático, en lugar de tocar el asfalto, pa
produce el denominado “aquaplaning”, y el c
dirección. Si ocurre, debe soltarse el pedal del ac
la velocidad de la rueda. No debe utilizarse el
durante instantes vitales para evitar el accidente
La disminución de adherencia también aumenta
en días de lluvia debemos aumentar la distan
vehículo que nos precede. Si se inunda la ruta,
calzada, que en las curvas suele ser la parte ex
haremos con la marcha más corta y evitando pro**



Niebla - Ver y Se

Cuando la niebla se ciñe al asfalto sólo ha
"Las Luces"
No sólo para ver, sino también para ser vistos. Es
utilizar las luces antiniebla, que mejoran un poco
la niebla. Si se tiene que parar por cualquier
manera reiterada, para que se vea bien la luz,
normal que se empañen los cristales, para mitiga
la visibilidad del conductor, dirigiremos los chor
parabrisas y encenderemos la luneta térmica tra
en su caso, utilizaremos el aire acondicionado pa



Viento

Cuando el viento sopla excesivamente fuert vehículo y sujetar con firmeza el volante, e una maniobra de sobrepaso a un vehículo mismos nos cortan el viento y cuando salim estamos atentos a esta circunstancia) po movimiento que desemboque en un posible a Tener extrema precaución al atravesar el pasará de no tener viento sobre el móvil a costado del vehículo, de igual manera cuan gran porte o cuando circule por zonas donde



Si el clima es adverso y no es de extrema necesidad movilizarse... ¡NO SALGAS!





Siempre q potencialida llevar las ca la adherenc cadenas al nieve dura. el eje motor (4 x 4), mór mejor direcc Evitar en lo nieve en la c y procuraren Normalment hielo. Si se de una para velocidad ac embrague c intentará sal

Si el clima es adverso y no es de extrema necesidad movilizarse... ¡NO SALGAS!



HI

Cuando nuestro vehículo sufre deslizamiento s controlaremos su trayectoria. El hielo es peligr encima de él con nuestro vehículo cuando menos Por esto, hay que estar atento a las señales que n otros vehículos; el reflejo del sol en la capa de h más proclives a tener hielo: para ello nos fijare mismo presenta puentes, montañas (la proyecció Ante la presencia de hielo, lo más prudente es m cambios bruscos de aceleración y dirección, ad posible. Si nos deslizamos, procuraremos desl dirección firme a la espera de que el vehículo vue

Si el clima es adverso y no es de extrema necesidad movilizarse... ¡NO SALGAS!



PARA • REFLEXIONA • ACTÚA
SEGURIDAD VIAL

Batería y a

La humed
enemigos
selladas.
los borne
para evita
elementos
caso de n
para guar
colocarla
clave par
invernal e
su nivel, e
informació

RECOMENDACIO

¿Cómo actuar en caso de emergencia con vehículo de t

Si perdemos el control, hay que levantar el pie del acelera
más peso y consigan un mayor agarre. Si tenemos que t
pequeños y ligeros pisotones al pedal ya que, por mucho
tienen agarre no conseguiremos nunca detener el vehículo.

¿Cómo actuar en caso de emergencia con vehículo de t

Si el vehículo empieza a sobrevirar hay que levantar con s
de golpe sólo conseguiremos agravar más el sobreviraj
volante con suavidad hacia el lado donde está yendo la par

Pérdida de control con las ruedas delanteras

Para recuperar la adherencia si pierdes el control del eje
pie del acelerador. Si es necesario pisa levemente el freno

Pérdida de control con las ruedas traseras

Si el vehículo pierde el control del eje trasero (pero sigue
un vehículo con tracción delantera, acelera suavemente pa
tracción trasera, levante suavemente el pie del acelerador
tracción y adherencia. Después vuelve a acelerar para ma
frenar ya que se acentuará el desequilibrio en el eje posteri

Anticipación!!

- SIEMPRE HAY QUE ‘LEER’ CON MUCH

ANTELACIÓN LO QUE NOS OFRECE EL CAMIN

QUE MIRAR MáS LEJOS DE LO QUE LO HAC

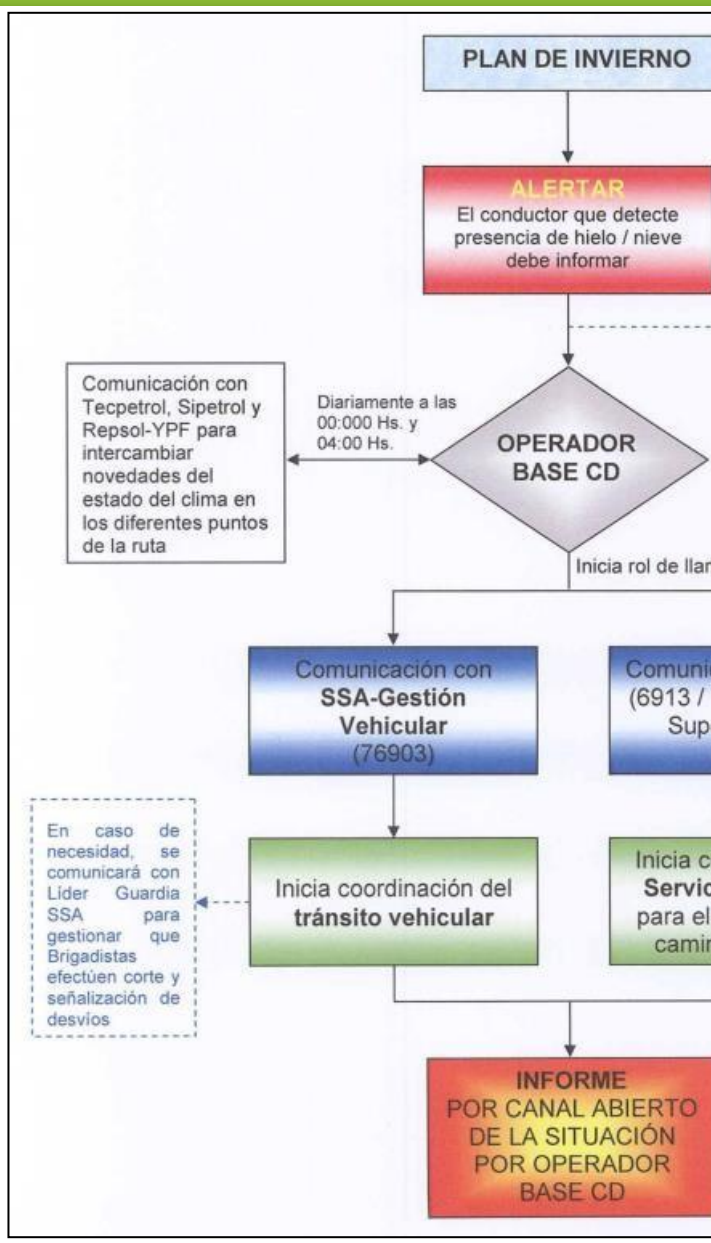
NORMALMENTE, VER LAS CURVAS CON M

ANTELACIÓN Y REALIZAR LAS MANIOB

PRECISAS MUCHO ANTES -



ROL PLAN DE INVIERNO



ALCANCE:

Este documento es aplicable a todas las operaciones realizadas por ANDES OFS en todo el territorio Argentino donde opere.

OBJETIVO:

Buscamos satisfacer en todo momento a nuestros clientes, uniendo lo mejor de nuestro talento humano, proveedores y contratistas, cumpliendo con la legislación y otros requisitos que haya suscrito la Organización en Seguridad, Salud en el trabajo y Ambiente.

POLITICA:

Nos comprometemos a identificar los peligros, evaluar los riesgos asociados a la operación y determinar los respectivos controles que permitan promover la calidad de la vida laboral, incentivar estilos de vida saludable, prevenir la aparición de enfermedades laborales, prevenir la ocurrencia de accidentes laborales y daños a la propiedad, y el impacto socio-ambiental a la comunidad. Buscamos el bienestar de los trabajadores, sus familias y la comunidad, así como la implementación de una producción limpia aportando al cuidado y conservación del medio ambiente.

Lograremos este objetivo por medio de:

- Gererar un ambiente de trabajo para todas las partes interesadas desarrollando métodos de trabajo a fin de prevenir lesiones personales, enfermedades profesionales, contaminacion ambiental, cualquier daño a la propiedad y afectación al entorno.
- Cumplir con las regulaciones y exigencias legales vigentes y estándares internacionales que apliquen a la actividad así como a otros requisitos voluntariamente adquiridos por la Organización.
- Implementar practicas de responsabilidad Social planificando y desarrollando las actividades haciendo un uso racional de los recursos naturales, relaciones con las comunidades y grupos de interés en general.
- Establecer Programas en materia de Salud ocupacional, Seguridad Industrial y Medio Ambiente, que permitan el cumplimiento de objetivos y metas partiendo de una adecuada identificación y evaluación de peligros y aspectos, controlando riesgos e impactos.
- Identificar y satisfacer las necesidades y expectativas de nuestros Clientes ofreciendo un servicio oportuno y eficiente, con disponibilidad de servicios, Integridad Operativa e Integridad del Personal con el objetivo de garantizar rentabiliad y productividad a quienes participan en el negocio.
- Contar con planes de respuesta ante emergencias para salvaguardar la Salud Ocupacional, el Medio Ambiente, la Seguridad Industrial de empleados, proveedores y partes interesadas en todo ámbito donde se desarrolle el trabajo (Oficinas, Bases, laboratorios, Unidades).
- Promover el mejoramiento contínuo impartiendo capacitacion y entrenamiento al personal con el objetivo de mejorar su formación y competencia.

- Incentivar a proveedores y contratistas en el cumplimiento de los requisitos legales, contractuales y otros voluntariamente adquidiros aplicables en materia de Salud Ocupacional, Seguridad Industrial y Medio Ambiente.

RESPONSABILIDAD

Asignamos los recursos financieros, humanos y físicos necesarios para el mantenimiento y la mejora continua del Sistema de Seguridad, Salud en el Trabajo y Ambiente.
Todos los empleados son responsables por el desarrollo de sus actividades de manera eficiente, responsable y segura.

El cumplimiento de esta Política es responsabilidad de los Directores, las Gerencias, Supervisores, Contratistas y Proveedores de ANDES OFS.

ANDES OFS	POLITICA DE PREVENCIÓN DE CONSUMO DE ALCOHOL Y SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	PO-SSTA-002
		Versión: 01
		01/03/2019

ALCANCE:

Este documento es aplicable a todos los empleados de ANDES OFS, como asi también a los empleados de proveedores/contratistas y a los visitantes que se encuentren en las instalaciones/operaciones de la compañía.

OBJETIVO:

En ANDES OFS, aseguramos un ambiente de trabajo seguro y sano para los empleados, clientes, usuarios, contratistas, subcontratistas, proveedores y el público en general, para lo cual se ha establecido la política de prevención de consumo de alcohol y sustancias psicoactivas, con el fin de desarrollar actividades bajo estándares de calidad, seguridad y salud en el trabajo y ambientales.

POLITICA:

Teniendo en cuenta que el uso de Tabaco, el Alcohol y las Drogas crean dependencia en las personas y genera efectos negativos para que los trabajadores puedan desempeñarse en forma adecuada, afectando seriamente la seguridad, eficiencia y productividad en sí mismo, en otros empleados de la empresa y el público en general; se aplicarán las siguientes directrices:

Está prohibido el uso, posesión y/o comercialización de drogas ilícitas, drogas controladas no recetadas, bebidas embriagantes y tabaco, al igual que la indebida utilización de medicamentos formulados tanto en las instalaciones de la empresa, en funciones de trabajo, dentro de vehículos a nuestro servicio o en actividades de trabajo de campo.

La Empresa se reserva la realización de inspecciones, pruebas por control de seguridad, por sospecha o post incidentes.

No se permite fumar en áreas donde se desarrollen actividades propias de la empresa, funciones propias del cargo o que puedan causar daños ambientales. Tampoco está permitido fumar en la inmediaciones de la empresa cuando el personal esté haciendo uso del uniforme de trabajo.

La Empresa y todos sus colaboradores directos e indirectos se comprometen a trabajar con lealtad y compromiso para la ejecución total de sus actividades.

El incumplimiento de cualquiera de estas directrices, así como la oposición a las inspecciones o toma de muestras, se considerá falta grave y en consecuencia la Empresa puede adoptar medidas disciplinarias, inclusive dar por finalizado el contrato de trabajo por justa causa de acuerdo con lo establecido en el Reglamento Interno de Trabajo. La empresa contará con sistemas que permitan promover, divulgar y asegurar el cumplimiento de la política.

ANDES LATAM	**POLITICA DE PREVENCIÓN DE CONSUMO DE ALCOHOL Y** SUSTANCIAS **PSICOACTIVAS**	**D-SST-002**
		Versión: 01
		31/07/2018

ANDES OFS	POLITICA DE DETENCION DE TAREAS	PO-SSTA-003
		Versión: 01
		01/03/2019

ALCANCE:

Este documento es aplicable a todos los empleados de ANDES OFS, como asi también a los empleados de proveedores/contratistas y a los visitantes que se encuentren en las instalaciones/operaciones de la compañía.

POLITICA:

ANDES OFS brinda Confiabilidad e Integridad en la prestacion de los Servicios para la optimización de la producción mediante recobro terciario EOR/IOR, incluyendo en sus servicios los valiosos estudios de trazadores buscando que satisfagan las necesidades de los clientes y asistiendolos en el logro de sus objetivos tanto en Seguridad, Salud ocupacional y medio ambiente como operacionales.

Los directivos de la compañía, estan seguros que estos objetivos solamente se pueden obtener manteniendo un ambiente de trabajo eficiente, seguro y saludable para todo el personal que trabaje en sus instalaciones o fuera de ellas en representacion de la compañía, definiendo claramente políticas, procedimientos y prácticas estándar para que sean cumplidas.

El personal de la compañia así como el de cada proveedor o personal visitante, tiene la responsabilidad de cumplir estas políticas, procedimientos y practicas estándar en todo momento.

Es por esto que en el caso en que a un empleado propio, proveedor ó visitante que se encuentre en las instalaciones de la compañía se le solicita o se le ordena que se desvíe de las practicas estándar, de los procedimientos o políticas de operación segura de la compáñia y el empleado considera que tal acción amenaza su Integridad fisica, la de alguna persona, la integridad de los equipos o la estabilidad del medio ambiente, está autorizado a **DETENER LA ACTIVIDAD** y debe darlo a conocer a su Supervisor directo de manera inmediata para resolver la situación sin que se vayan a tomar repercusiones en su contra.

ANDES OFS es consciente que cualquier situación comprometedora en materia de Salud, Seguridad y Medio Ambiente perjudica a los empleados, a la compañía, al medio ambiente, a las comunidades y al cumplimiento de los objetivos de los clientes, por consiguiente la compañia se compromete a respaldar todas las actividades relacionadas con el cumplimiento de esta politica. Cada integrante de la empresa tomara esta politica como propia e indelegable.

ALCANCE

Este documento es aplicable a todos los empleados de ANDES OFS, como asi también a los empleados de proveedores/contratistas y a toda aquella persona que tenga una relacion contractual con la misma. Cabe aclarar que no solo aplica para vehiculos propios de la compañia que utilicen sus empleados, sino tambien a todo aquel que este afectado a las operaciones mediante cualquier medio de contratacion.

POLITICA

En ANDES OFS la conducción es una de las actividades que enfrentamos cada día con mayor riesgo y por lo tanto debemos aceptar la importancia de llegar a casa sanos y salvos todas las jornadas laborales.

Se podrá asignar vehículos a ciertos empleados para facilidades en el desarrollo de actividades operacionales, administrativas y/o comerciales de la compañía. Cualquier excepción de uso privado deberá ser previamente solicitada y autorizada por escrito por la Gerencia.

Todo empleado o contratista debe cumplir con las leyes locales en materia de conducción y seguridad vial, requerimientos adicionales definidos por el/los cliente/s y normativas establecidas por la Compañia. El incumplimiento de estas constituirá una condicion de sancion disciplinaria.

A los "Conductores", deben tener en cuenta los siguientes puntos:

- Solo están autorizadas a conducir los vehículos, aquellos empleados o Contratista a quienes se les haya otorgado la autorización por parte de la Compañía.
- El curso de Manejo Defensivo impartido al personal tiene validez de dos años. (esta validez puede ser menor dependiendo de los requerimientos legales o contractuales en cada uno de los clientes)
- Minimizar viajes por carretera, debiendo evitar, en particular, los viajes nocturnos, largos o situaciones de manejo bajo condiciones adversas.
- Todo empleado que conduzca vehículos de la Compañía debe respetar estrictamente las velocidades máximas permitidas según lo expresado por la legislación local vigente y/o señalización vial aplicable o directriz dada en cada yacimiento.
- Antes del inicio de cada viaje el conductor debe realizar el Gerenciamiento del Viaje y la Evaluación de Riesgos planificar y, en caso de ser necesario, autorizar un viaje. Se deberá completar el formato siempre que se vaya a realizar un viaje fuera de los límites urbanos del área de influencia de los campos del cliente, la Base de operaciones u oficina desde donde partirá el viaje.
- El conductor o persona asignada debe asegurarse de que el mantenimiento preventivo se ha realizado en el vehículo y que los defectos detectados se han resuelto. Todo vehículo debe ser

inspeccionado mensualmente y será registrado en el formato Inspección de Vehículos segun corresponda.

- Los conductores no deben iniciar ni responder a una llamada de teléfono celular o un mensaje mientras se conduce un vehículo de la compañía sin importar si cuenta con un dispositivo de manos libres. Los teléfonos celulares deben tener un timbre de llamada durante un viaje para alertar al conductor de una llamada o mensaje entrante, sin embargo, el vehículo debe estar completamente quieto y bien ubicado en la vía de manera segura antes de responder el teléfono.
- El uso del cinturón de seguridad es mandatorio para empleados y contratistas en todo momento que se conduce. El conductor debe asegurarse que todos los ocupantes del vehículo hacen uso correcto del cinturón de seguridad antes de iniciar el recorrido.
- El manejo de un vehículo bajo la influencia de alcohol, drogas, narcóticos, fármacos que disminuyan el sistema de alerta del conductor y/o substancias ilegales está estrictamente prohibido y será sujeto a acciones disciplinarias que pueden incluir la terminación del empleo.

En los "vehiculos", se deben tener en cuenta los siguientes puntos:

- Los vehículos de la compañía deberán utilizarse estrictamente para actividades relacionadas con la compañía.
- Está prohibido fumar mientras se maneja y dentro de los vehículos de ANDES OFS o contratados por ANDES OFS.
- Todo vehiculo utilizado por la compañia debe contar con un dispositivo dispositivo electrónico de monitorización y control del manejo de vehículos (tacógrafo y/o GPS).
- Se deberá contar con la documentación correspondiente del vehículo, según requisitos legales locales (Ej Licencia de circulación, Permisos de autorizacion legalizados por escribanos, título de propiedad, tarjeta Azul, Registro nacional de carga, Póliza de Seguro, etc.).
- Todos los vehículos de La Compañía, contratistas y subcontratistas deberán cumplir con los requisitos técnicos establecidos por la legislación local aplicable (Ej: Ley General de Transito, Código Nacional de Transito); incluyendo la revisión técnica (Revisión Técnico-mecánica, Verificación técnica, VTA, o equivalente según legislación local.

MEDIDAS DISIPLINARIAS

Cualquier violación de esta política puede resultar en una acción disciplinaria incluyendo el despido.

RESPONSABILIDAD

El cumplimiento, difusion y entendimiento de esta Política es responsabilidad de los Directores, las Gerencias y Supervisores de ANDES OFS.